



DESAJBUO23-2197

Bucaramanga, octubre 20, 2023

Doctora:
LILIANA MUÑOZ CARREDOR
Jefe de Presupuesto
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

*Asunto: "Oficio Registro Presupuestal Orden de
Compra N°117956"*

Respetada Doctora Muñoz.

De manera atenta me permito solicitar se efectúe el siguiente registro presupuestal correspondiente a la orden de compra generada en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021, conforme la siguiente información:

-Orden de Compra N° 117956 de fecha 20 de octubre de 2023, por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$852.951.390,32), incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02, celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica SUMIMAS S.A.S. identificada con Nit. 830001338 representada legalmente por el señor JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ, identificada con CC N° 79.249.787, conforme a las sumas y datos relacionados a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	C.D.P.	VALOR A REGISTRAR	CUENTA BANCARIA
02	5223	\$ 852.951.390,32	Cuenta corriente No. 17407305781 Bancolombia
TOTAL		\$ 852.951.390,32	

OBJETO: Adquisición de equipos de cómputo de escritorio todo en uno para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programa de modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional.

DURACIÓN: La entrega, instalación y migración de los elementos de la orden de compra deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta y tres (63) días calendario, contados a partir de la generación de la respectiva orden de compra en la plataforma TVEC.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración con el mejoramiento continuo de la Administración Judicial y la conclusión exitosa del procedimiento contractual requerido.

Cordialmente,

JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA
Coordinadora Área de Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

JTRP/AL